



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos.

Declaro abierta la sesión dando la bienvenida D. Francisco Royano y agradeciendo su comparecencia.

Por favor Sr. Secretario dé lectura al punto del Orden del Día.

Único.- Comparecencia de D. Francisco Royano Gutiérrez, director de SODERCAN y exmiembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por SODERCAN, en relación con la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de SODERCAN y de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno de procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Único. Comparecencia de D. Francisco Royano Gutiérrez, ex director de SODERCAN y ex miembro del Consejo de Administración de GFB, para dar testimonio sobre los contactos formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por SODERCAN en relación con la fábrica de fibroyeso en Orejo, GFB, así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de SODERCAN y de GFB Cantabria y las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la Sociedad GFB de Cantabria, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Secretario.

El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo aprobado por la Comisión en sesión celebrada el 24 de octubre de 2011.

A continuación, el Sr. Secretario dará lectura al Anexo III del Plan de Trabajo en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y las cláusulas de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el



derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma, serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales, ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio cuando proceda de las acciones oportunas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Seguidamente se abre un primer turno de intervenciones, por tiempo de cinco minutos cada uno y de menor a mayor, en el que los portavoces parlamentarios en la Comisión podrán referirse al objeto de la convocatoria.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenos días.

Mi Grupo solo va a utilizar este turno, para agradecer la comparecencia y colaboración con esta Comisión del Sr. Royano. Y eso es todo lo que tengo que decir en este caso.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Efectivamente como viene siendo habitual, este turno emplearle para agradecer la presencia del Sr. Royano en esta sala.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

No vamos a hacer uso de este turno. También darle la bienvenida al Sr. Royano a la Comisión y agradecerle su presencia.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación, el Sr. Francisco Royano tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, para exponer cuantas consideraciones considere oportunas, al objeto de la convocatoria.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Buenos días a todos.

Gracias por las palabras de bienvenida. Yo creo que era un poco obligado, después de todo el periodo de tiempo que he estado dentro del proyecto, intentar clarificar desde el punto de vista cronológico, las distintas fases en las que he intervenido. Definirlo un poco en lo que yo considero que son los tres periodos en los que he estado involucrado dentro del proyecto.



Un primer periodo, que es el proyecto que llamamos SUYESA, que es en el momento que entra SODERCAN; que estamos hablando que es el año 2001, siendo mi cargo en esa fecha Director del Gabinete del Consejero de Industria, en ese momento ocupado por el Sr. Pedro Nalda.

Durante el primer semestre del año 2002, se analiza el proyecto desde SODERCAN y se negocia entre SODERCAN y SUYESA, el marco de ayudas para la instalación del proyecto en Reinosa.

En mayo, el Director General de SODERCAN en ese momento, el Sr. Suárez, envía una propuesta de ayudas a la inversión. Para bien, la instalación en Reinosa o cualquier otra localización que se les propone.

Y en junio de 2002, la empresa EUROAMÉRICA decide y acepta la propuesta de Reinosa como definitiva y aceptada por ellos.

Mi incorporación directa al proyecto desde mi puesto de cargo de Director General de SODERCAN es en septiembre de ese mismo año, de 2002. Desde esa fecha hasta mayo de 2003, trabajo estrechamente con el Consejero, con Pedro Nalda. En el desarrollo del acuerdo de colaboración de lo que se ha comentado el borrador SODERCAN-SUYESA y en facilitar la reserva de suelo de SUYESA en Reinosa, que permitiese la implantación definitiva del proyecto.

En julio de 2003; o sea, ya con el cambio del Gobierno producido; recibo una comunicación de SUYESA, indicando que han decidido suspender temporalmente el proyecto en Cantabria.

Yo creo que como preámbulo, sí que quería dejarlo un poco claro ese primer periodo que es lo que yo llamo la parte más de SUYESA.

El segundo periodo, que es el proyecto en el que se recupera por parte de la Consejería de Industria, el nuevo Gobierno a principios de 2004, en esas fechas se designa como Consejero Delegado de SODERCAN, al Sr. José Villaescusa y se mantiene mi cargo de Director General de SODERCAN en ese periodo.

En la puesta en marcha del nuevo proyecto, ahora con el nombre de GFB, las gestiones son llevadas directamente desde la Consejería de Industria como el resto de comparecientes que han venido por aquí y lo han manifestado.

Desde esa fecha, enero de 2004 hasta mayo de 2006, mi papel en el proyecto es de colaborador del Consejero Delegado de SODERCAN; de José Villaescusa; en aquellos temas que era consultado se me pedía una participación puntual. O sea, no trabajaba o no estaba dentro de lo que es el día a día, o en el trabajo directo; pero sí se me consultaba, y lógico por mi cargo de Director General de la empresa.

El 6 de mayo de 2006, en el Consejo de Administración de GFB, en Costa Rica, se acuerda crear un grupo de trabajo mixto: GFB-SODERCAN, para revisar y en su caso adoptar el plan de negocio. A este grupo, por parte de SODERCAN, somos asignados el Director Financiero, Pedro Irureta y yo mismo.

Este grupo, dado el tiempo transcurrido y después de entrar en profundidad y ver la situación del proyecto, decide contratar un nuevo plan de viabilidad, que es el asignado finalmente después de una serie de consultas a distintas consultoras, a la empresa KBMG, que empieza sus trabajos en enero de 2007 y finaliza en mayo de ese año. Que también se ha comentado mucho el plan de viabilidad de KBMG, aquí en esta Comisión.

Y a partir de ahí ese es el segundo periodo en los que tengo una participación no directa y no puedo responder en detalle, en cuanto al contexto de la situación en la que estaba el proyecto. Pero a partir del tercer periodo, del 30 de octubre de 2007, el Consejo de Administración de SODERCAN ya presidido por el nuevo Consejero de Industria, el Sr. Javier del Olmo, me designa como representante de SODERCAN en el Consejo de GFB, cargo que ocupo hasta la actualidad, hasta que entiendo se liquide la sociedad y cesamos en cuanto nuestras funciones de administraciones de la sociedad.

Soy persona física pero el que es Consejero es SODERCAN, SODERCAN la sociedad es la que es consejera de GFB y yo actúo como persona física en representación de SODERCAN.

El 15 de enero de 2008 soy destituido del cargo de Director General, dos meses más tarde nombrado y Director General Adjunto del Grupo SODERCAN. Desde ese momento mi colaboración y actuaciones dependen directamente del nuevo Consejero Delegado y Director General del Grupo SODERCAN, que es el Sr. Salvador Blanco.

Ya únicamente muy rápido, en el 2009 se realizan cambios en el organigrama del Grupo SODERCAN, se me asigna el área de estrategia corporativa. A partir de junio de 2010, responsabilidad dentro del área también de innovación siendo mi cargo en ese momento Director General de Innovación y Estrategia Corporativa.



Y en julio de 2011, esto ya reciente, con el cambio de Gobierno se incorpora el nuevo Consejero Delegado del Grupo SODERCAN, el Sr. Miguel Cabetas, pasando a partir de noviembre del año pasado al área de participadas del Grupo.

Yo creo que es así un poco árido pero de cara luego a intentar clarificar cuál era mi papel, pues yo creo que era necesario aunque era un poco extenso. Y luego bueno, yo creo que muchas de las personas que están aquí ya me conocen desde hace muchos años, pero yo creo que era también oportuno recalcar que mi perfil era y es eminentemente técnico y profesional, que es desde el punto de vista que yo creo que debo de contestar a las cuestiones que se me hagan.

Yo creo que a lo largo de todos estos años lo que he ofrecido es mi colaboración, mi aportación y compromiso con todas las asignaciones que me han encomendado, respetando siempre las decisiones políticas e institucionales que son inherentes a una sociedad pública como es SODERCAN.

Entonces yo creo que eso como reflexión yo creo que es importante trasladarlo y yo creo que esa reflexión general también la tengo que trasladar al ámbito concreto en donde se ha desarrollado el proyecto SUYESA, en un principio, y luego GFB, donde mi papel e implicación varía a lo largo de los distintos periodos pero donde siempre respeté esas decisiones estratégicas de mis superiores, y me limité a trasladar mi visión o recomendación profesional de ejecutar con el mayor compromiso y dedicación las encomiendas y objetivos que me fueron asignados.

Yo creo que también era la otra matización que quería hacer ahora en esta exposición inicial, y a partir de ahora pues quedar a disposición de los Grupos para responder cualquier pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Royano.

A continuación se abrirá un turno de intervenciones también de menor a mayor y por el sistema de pregunta-respuesta entre cada uno de los Portavoces Parlamentarios y el compareciente.

En este caso le comento al Sr. Royano que es costumbre de esta Comisión que el compareciente puede extender en las preguntas tanto como considere oportuno, y por supuesto la contestación en el sentido que quiera formularla sin ningún tipo de coacción.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

La intención de mi Grupo no es someterle a usted a una batería infinita de preguntas como va a comprobar con carácter casi inmediato. Es más, incluso creemos que su presencia en estos momentos en esta Comisión, como casi todas las presencias respetando mucho su papel, ya no va a aportar muchas más cosas a las que se han dicho aquí, sobre todo por lo que ha reivindicado usted para usted mismo.

Usted es un técnico que siempre ha tenido por encima responsables de carácter institucional o político que han dirigido este proyecto. Por tanto ya han pasado por aquí todos los Consejeros Delegados, todos los Consejeros del Gobierno y todas las personas que tendrían algo que decir en este sentido.

Solamente le voy a hacer un par de preguntas porque me surge alguna pequeña duda, que en fin, la verdad es que ha hecho usted una exposición cronológica a una velocidad de crucero, y no sé si me he perdido por el camino.

Digo porque es mínimamente contradictorio con otra persona que, desde mi punto de vista personal merece todo mi respeto y consideración tanto profesional como personal, que es el Sr. Nalda, con el cual usted colaboró inicialmente e intensamente en el proyecto SUYESA.

¿Le he entendido correctamente si ha dicho usted que en julio de 2002 SODERCAN hace una propuesta de instalación de SUYESA en Reinosa? Es que es lo que le he querido entender.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No. El matiz, porque al final, lo que también he resaltado es que no estuve implicado directamente en esa fase. Yo me incorporo a tener una responsabilidad directa sobre el proyecto a partir de septiembre del 2002. Entonces, yo lo único que tengo, que me llega en ese momento, es la documentación del equipo de SODERCAN en ese momento que lideraba el Sr. Suárez y es el que trabajó estrechamente con la gente de SUYESA, y lo que sí nos consta es que se estudian distintas alternativas y que se les hace distintas propuestas de ubicación, pero que al final dentro de las distintas propuestas, la que más interesa a la empresa SUYESA es la localización de Reinosa.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Simplemente es para despejar, para armar un discurso con un hilo conductor que nos permita llegar a algún sitio. El Sr. Nalda enfatizó una y otra vez, que la propuesta Reinosa era competencia exclusiva, al ser una privada y al no ser SODERCAN miembro del accionariado de ubicarla, única y exclusivamente, en Reinosa.



EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Lo que se estudia es distintas alternativas y el que elige la ubicación de Reinosa es la empresa -como no puede ser de otra manera-. Si que es verdad, y yo creo que también lo dice el Sr. Nalda -que lo he leído ahora en la comparecencia- que los requisitos y un poco las características del proyecto, ya solamente en el tema de metros cuadrados limitaba bastante las alternativas de ubicación que podía tener el proyecto. Y que también era interés del gobierno el poder incidir en las posibilidades que ofrecía Reinosa como ubicación industrial, y en cuanto a la posibilidad que tenía el terreno de...

EL SR. GUIMERANS ALBO: El Polígono de la Vega, sí.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Y luego porque también el porcentaje de subvenciones, que también creo que fue otro de los factores que influyó en la decisión de la empresa, pues era mayor en Reinosa que en otras ubicaciones.

EL SR. GUIMERANS ALBO: La segunda y última duda, a efectos simplemente de despejar, producto de su exposición. Le he entendido que Usted trabajó activamente en la formulación de un acuerdo de colaboración, en el cual se especificaba -por decirlo así- los compromisos que adquiriría la administración pública de Cantabria. Compromisos no tan tangibles en capital, pero sí compromisos en la gestión de las ayudas que facilitarían la ubicación de la empresa en Cantabria. ¿Es eso correcto?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí. Ahí si que coincido plenamente con lo que dijo el Sr. Nalda. Lo que hay es un borrador. Nunca llegó a haber un documento, y por eso aquí no ha habido ese documento porque no hay nada absolutamente firmado, pero si que en el periodo en el que estuve yo fue una de las misiones que se me encargó, fue la de dar ese marco de colaboración que se iba a establecer entre el gobierno y SUYESA y los responsables de SUYESA, pues en cuanto a los temas de ayuda, los problemas que surgieron con el tema de las escorias, con el terreno... y ese es en lo que estuve trabajando.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Y una última pregunta. La información nos la proporcionó el Sr. Nalda, por tanto, es verdad. Si lo dice el Sr. Nalda es verdad, y sin ningún matiz.

Usted acompañó al Sr. Nalda a Costa Rica.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y uno de los elementos que justificaban ese viaje era acreditar la fiabilidad del supuesto inversor que venía a Cantabria para que el gobierno pudiera, no con una implicación directa, pero sí con su presencia institucional, avalar esa presencia aquí. ¿Su opinión coincide con la del Sr. Nalda en cuanto a la fiabilidad, potencia, credibilidad de ese grupo inversor que justificaría esa implicación indirecta -dígase así- del Gobierno de Cantabria?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, ese era el motivo, y también para avanzar, pues en ese marco, en ese acuerdo, de temas que teníamos que negociar con ellos, pero también, básicamente a ver o a analizar las plantas, instalaciones y a ver al grupo y eso es un poco, fue uno de los motivos en conocer las instalaciones, la estructura y la experiencia que nos trasladaban para luego llevar a cabo aquí el proyecto.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien. Pues por parte de mi grupo, ninguna pregunta más. Le reitero su agradecimiento por su colaboración, y si hay ocasión a lo largo de esta comisión, pues repetiremos alguna otra pregunta en este grupo. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Presidente.

Efectivamente, ya hemos avanzado mucho en esta comisión. Sr. Royano, llega usted ya cuando tenemos mucho ya en la cartera -como diría aquel- y somos conscientes -al menos yo, que le conozco a usted desde hace, efectivamente, un montón de años- que su labor ha sido siempre de técnico. Creo que además un buen técnico -permítame que lo diga- y como tal, preguntas de estas que llevan, porque subyace siempre una carga política pues no procede hacérselas y por tanto no se las voy a hacer. Voy a hacer como el Portavoz Socialista también cuatro preguntitas muy concretas que puedan despejarnos alguna duda y además hechas desde una parte técnica, que probablemente no tenga ningún aditivo político ese tipo de respuestas.

Miren, si es cierto que se hizo un borrador con SUYESA y parece ser que tampoco se llegó a hacer o si acaso se hizo fue posteriormente y muy tenuemente, un Plan de Viabilidad para desde el Gobierno de entonces, para estudiar la posibilidad no solo de si el socio era fuerte que podía serlo, pero a lo mejor su proyecto aquí no era viable.



Y a mí me gustaría que nos explicase brevemente tampoco hace falta que abunde si existieron planes de viabilidad para SUYESA, si existieron planes de viabilidad para GFB donde al menos se estudiase un poco, no tanto como, repito, el potencial económico del grupo, que luego le hablaré de él, sino el punto de negocio, podían haber venido a decir que lo que querían era, era hacer bombillas y les hubiéramos dicho que igual el mercado español o europeo pues no estaba para hacer bombillas. Este producto sin embargo ya hemos coincidido aquí todos que era un producto innovador y por tanto podía tener futuro.

En ese sentido le hago la pregunta, ¿qué me puede contar de planes de viabilidad tanto en un proyecto como en el otro?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Bueno en lo que es el periodo yendo también cronológicamente lo que es en el periodo de SUYESA, lo que hay es una presentación también fue lo que trasladó el Sr. Nalda el otro día, que lo que era el contexto y eso sí que nunca se cambió, se modificó era pues dar una serie de ayudas a fondo perdido dentro del programa o el marco que había en Cantabria en ese momento y lo que se trasladó por parte de los promotores del proyecto pues fueron las ideas básicas en un documento, que incluso yo creo recordar que era más un power point que un documento escrito y trabajado, que entiendo que eso sería en una fase a posteriori porque se lo pedirían las propias ayudas, para poder cobrar las ayudas de incentivos tendría que presentar un expediente para poder cobrar el resto de ayudas, tendrían que trabajar en ese sentido, sino sería inviable el cobro de las ayudas que iban a solicitar. Nosotros lo que establecíamos y es un poco también el procedimiento habitual es el marco general de ayudas en el que te estás moviendo de cara a un proyecto.

Respecto a la segunda fase de GFB, pues siendo también coherente con mi exposición inicial pues yo no estuve o tuve una participación directa en lo que son los dos planes que se ha hablado el 2004 y el del 2006 aquí en las comparecencias anteriores y donde sí que puedo decir y ahí sí que tuve una involucración directa fue en el Plan de viabilidad de KPMG que se empieza en enero de 2007 y se entrega a la empresa en mayo del 2007, en un momento clave.

Porque ahí sí dentro de esa comisión que es un poco también lo que he trasladado que se decide que estemos el Director Financiero y yo, lo primero que nos damos cuenta es que han pasado ya dos años y medio desde lo que es el inicio del proyecto y las circunstancias han cambiado totalmente de mercado, pero también internas en cuanto a las distintas desviaciones que se habían producido en todos los aspectos, tanto desde el punto de vista de tesorería, de financiación obtenida como de las inversiones y que requería en ese crítico momento y algo de lo que también nosotros nos propusimos en esa Comisión de seguimiento es que fuese una firma de primer nivel.

Yo creo que al final y esto ya no recuerdo los papeles, pero estuvo entre Pricewaterhouse y KPMG, es decir, fuimos a que así lo considerábamos en ese momento.

Y ese plan de viabilidad yo creo que es el que luego a partir de ahí lo que se han hecho son modificaciones sobre ese plan, o sea todo lo que ha salido siempre ha sido a raíz del plan de KPMG y no de anteriores por eso yo creo que también esas dudas en cuanto a los planes de viabilidad anteriores del proyecto.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien, muchas gracias.

Me puede decir qué pasó en un momento dado en SUYESA que realmente parece o da la impresión de que se para, que se queda ahí en el olvido, ya nos han explicado que bueno no era así, que se estaba trabajando desde el Ayuntamiento de Reinosa cambiando el Plan General, habilitando un vial, etc., etc. También dio tiempo evidentemente a hacer unas catas que luego recomendaron que el suelo no era muy apropiado, pero aparte de ese tiempo que se emplea en hacer esas gestiones ¿qué pasó con SUYESA porque luego reaparece como el Guadiana pero ya no como SUYESA? ¿Entonces qué pasó con el proyecto SUYESA inicial?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Hombre, el que mejor puede responder a esa pregunta son los promotores de SUYESA, porque aquí no han podido venir porque yo creo que tanto Leandro Sainz de la Riva ya lo dijo que él no estuvo involucrado en esa fase del proyecto, ni tampoco estuvo Mario Esquivel, que son las personas por parte de EUROAMÉRICA o por parte de SUYESA; ellos no estuvieron en ese periodo de tiempo.

Entonces, lo único que puedo trasladar es lo que nos informaron a nosotros y por escrito. Nunca hicieron referencia ni a problemas logísticos ni de ubicación de Reinosa en la justificación de la suspensión temporal, que así es como lo reflejan, dicen suspensión temporal del proyecto. Lo achacaron en ese momento a la guerra de Irak, que afecta principalmente a Alemania y en el parón que hay en la construcción en ese momento, estamos hablando de hace muchos años pero justo fue en ese periodo todo el tema de la guerra de Irak.

Luego hay una, justo en ese periodo, pues hay una sanción a ese oligopolio que se ha hablado de empresas que están en este sector que es muy concreto, un oligopolio, y que hay una sanción brutal de la Unión Europea a ese sector que lo que pone en cuestión es el precio en ese caso del pladúr, el fibroyeso es un producto sustitutivo, pero que le arrastra ese precio y hace tener muchísimas más dudas en el proyecto. Ese es el otro motivo que justificaron.



Y luego la cotización del dólar, es el tercer razonamiento que hacen que estaba me parece que estaba a 0,9 cambia a 1,13; o sea ahí hay también un cambio en el dólar que no les es favorable para la evolución del proyecto.

Insisto que eso es lo que trasladan ellos, y el que mejor puede responder al motivo del parón del SUYESA serían los responsables de la empresa.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muy bien.

Luego más adelante, ya entrando en GFB y además releendo las actas que tenemos de consejos, parece que hay un distanciamiento entre efectivamente, entre digamos el Gobierno de Cantabria y el grupo inversor. Empieza a haber un distanciamiento, empieza a haber disputas, empieza... ¿Usted sabe qué pasó en el grupo inversor para que, en mi opinión o yo he deducido eso y puede ser que esté equivocado, pero empezaron a dejar de cumplir sus responsabilidades? Empezaron, hablando claro, a dejar de cubrir económicamente las partes que tenían que cubrir, y hablo en plazo y forma no en buenas intenciones de decir lo que tenía que poner mañana lo pondré el mes que viene, no, es que lo tiene que poner mañana y no lo pone.

Y ahí empieza, ese es el punto de desavenencias, porque es cierto que esas cifras hay que cubrirlas y parece o se desprende que el Gobierno en ese momento dice "sí, pero a nosotros no nos mires, porque nosotros estamos cumpliendo y tu no".

¿Usted sabe qué pasó en el grupo inversor para que efectivamente empezaran a faltar la parte económica?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo ahí me tengo también que remitir al periodo en el que yo entro como Consejero de GFB en representación de SODERCAN y sí que entro de lleno en analizar la situación, que es octubre de 2007.

Lo primero que se solicita y también yo creo que lo comentó Javier del Olmo, es un trabajo, un informe a Clambor. Y luego lo que ocurrió yo creo que coincide plenamente con el informe de la Administración Concursal, que así lo refleja e incluso refleja el orden en el que se produce esa situación.

Es primero una falta financiera por parte del inversor, de una respuesta por parte del socio minoritario que él ha cumplido ya con sus compromisos financieros.

El segundo aspecto que yo puedo estar de acuerdo, es también un déficit en cuanto a la gestión del proyecto por las continuas desviaciones que se están produciendo en la inversión y en los plazos de la puesta en marcha en el mismo.

Y el tercer tema que también comenta la administración concursal y va llevando ese orden también, es la falta de sintonía entre los dos socios o entre los administradores, pero yo creo que es consecuencia de las dos anteriores.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno.

Pues avanzamos un poco en el tiempo, en el tiempo pasado y en el presente porque voy a ir terminando ya.

Siendo usted Director de SODERCAN, ocupando algún cargo de los varios que ha ocupado ahí en esta sociedad, tuvo que conocer a Miguel Ángel López ¿le tuvo a su cargo, a sus órdenes? Quiero decir, ¿en el organigrama estaba por debajo de usted?

¿Y alguna vez le habló, le enseñó, le transmitió, un informe que según él ha realizado y se lo preguntaremos cuando venga, porque está citado también aquí, pero como es público y lo ha hecho público, pues podemos empezar a preguntar ya sobre ello, alguna usted supo que de este señor se le había encargado o a lo mejor lo hizo porque se le ocurrió, o a lo mejor pues se entretuvo haciéndole y se lo trasladó a usted y a sus superiores, un informe donde recomendaba, donde hablaba de la no viabilidad del proyecto.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Es el periodo en el que no estaba yo, sí que él estaba en el organigrama dentro de las funciones que tenía yo asignadas, pero era el periodo en el que él directamente despachaba con el Consejero Delegado, entonces lo trasladó José Villaescusa el Consejero Delegado, el equipo lo formaban Ángel González, Miguel Ángel López y él supervisando esa labor y luego los demás participábamos en temas puntuales de apoyo cuando se nos requería, lo que sí digo es que es una etapa muy inicial, yo creo que él lo podrá responder mejor pero yo creo que Miguel Ángel López termina en SODERCAN en marzo o abril de 2005, entonces estamos hablando que es un periodo de un año y que si hay algún documento, a mí también se me ha pedido que si conocía ese documento y yo no le he visto nunca.

Vamos con eso no digo que no exista, pero que yo no tuve o no he tenido conocimiento de él.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Por cierto que este señor salió de SODERCAN ¿recuerda a donde fue?



EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, yo creo que estuvo trabajando en GREYCO a partir de ahí.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y qué relación tenía en ese momento, quiero decir por qué alguien de SODERCAN fue allí, porque le llamaron, por su curriculum, o porque realmente había una implicación de GREYCO y SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: El era gerente de proyectos y tenía asignado el seguimiento de GREYCO, dentro de las distintas empresas que tenía repartido.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Recuerda cuanto tiempo estuvo en GREYCO?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Eso ya son, dos años... prefiero ahí no tirar de memoria, vamos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bueno se lo preguntaremos a él que evidentemente lo tiene que recordar.

Y ahora ya una última apreciación y también como técnico que es usted y como le he leído antes, si quiere no me conteste, porque no tiene porqué.

Pero después de todo lo que ya conocemos, después de todo el proceso que se ha seguido, del tema concursal, todo legal, todo correcto, qué duda me cabe, como lo voy a poner en duda y si lo pongo me lo callo, pero hemos llegado a un punto donde una factoría, que no sé si la conoce, por cierto no se lo he preguntado, pero seguro que sí, seguro que sí, yo no, que no he tenido todavía ocasión de que alguien me lleve a verla. Pero claro uno, y usted sabe que yo sí sé de lo que son instalaciones, usted sí lo sabe, usted sabe que conozco y que se ha hablado aquí de millones de euros de inversión, al final pues nos han convencido en esta Comisión, alguien ha dicho que no vale nada porque claro, si nadie da nada no vale nada y entonces tengo que pensar que 14 millones y medio de euros que da FERMACELL, que por cierto forma parte de ese oligopolio que usted mencionaba y que fue uno de los multados por la Unión Europea, pues catorce millones y medio es mucho dinero entre 0 y 14 millones y medio, pues es mucho dinero, pero a mí se me antoja que es un chollo hacerse con esa empresa ahí.

Usted ya le advierto como técnico y segunda advertencia si quiere no me conteste, no tiene por qué, pero usted esa operación cómo la ve, es decir, porque yo seguro que lo ha leído, yo a mí esto me huele a como que puede haber un acuerdo entre empresas, es decir, bueno vale ha llegado a este asunto, probablemente no se presenten más ofertas, con 14 millones y medio se hace entre paréntesis la competencia con una planta y entonces me parece que es un chollo, y que lástima que no sirva para otra cosa, porque no he querido entrar en el tema de la maquinaria por no ponerle a usted en otro tipo tal, pero aquello vale mucho dinero, y ahora de repente se va a resolver así.

Como técnico le pregunto pues eso, como lo ve pero también le pregunto ¿oiga usted cree que se podría haber evitado el llegar a ese punto de tener que llegar al concurso, etc., etc. Y que todo se va a resolver de la manera que vemos que se va a resolver. Que alguien va a entrar ahí, con catorce millones y medio de euros, se hace con algo que probablemente valga 100 y lo pondrá en marcha. Pues sí, ése era el objetivo inicial, ponerlo en marcha y crear puestos de trabajo.

Pero claro, qué pasa con la parte pública. Y qué va a pasar. Por tanto, insisto en la pregunta: qué opina de todo esto al final, y si quiere no me conteste. Pero también le pregunto; hombre, debíamos haber hecho algo y ese algo le puede explicar, o no, para evitar haber llegado a esto. Si se podría haber salvado la situación antes. Antes de llegar a esto y que esto se haya convertido en el chollo del año para unos alemanes; para unos alemanes, o suecos, o lo que fuesen, que me da igual, la nacionalidad es lo de menos. Pero da la coincidencia que son alemanes, por eso incido en los alemanes ¿de acuerdo? ¿Me puede decir algo?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Nosotros, sobre todo en 2008, vuelvo un poco a refrescar las fechas, nosotros empezamos a trabajar: octubre de 2007-2008 donde ya era una situación de falta de liquidez y de financiación, tanto del socio mayoritario que tenía comprometida la aportación de fondos, como de la propia empresa que iba ya con un déficit de tesorería. Y nosotros lo intentamos, por activa y por pasiva, la búsqueda de inversores alternativos, incluso en 2008.

Quizás donde luego se traslada más, porque se autoriza es a partir de 2009, donde ya hay una búsqueda activa de...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Permítame, Sr. Royano, un comentario a esto que acaba de decir ¿Entre esos socios alternativos, alguna vez se contactó con FERMACELL?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo creo que ha salido aquí. El propio EUROAMÉRICA lo comentó, que ellos sí que se pusieron en contacto con la empresa. Fueron ellos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿No le interesó en aquellas fechas?



EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo creo que EUROAMÉRICA estaba dispuesta a cualquier cosa; en ese momento ya estaba en una situación que...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No, me refiero a los alemanes...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Los alemanes no lo sé, eso ya fueron negociaciones que tuvieron entre ellos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ¿Entre ellos a qué se refiere, entre el Gobierno y los alemanes...?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No, no... y EUROAMÉRICA.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Ah, vale.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo ahí lo que sí intentamos por todos los medios es buscar una solución antes de llegar al concurso. Lo que pasa que ahí se mezcla la situación de que va a ser muchísimo más fácil buscar una solución fuera del procedimiento concursal, pero también tienes una serie de responsabilidades que te obliga a tomar determinadas decisiones. Y no nos quedó más remedio, dimos un plazo -me acuerdo- hasta el 31 de marzo de 2009, para que el socio mayoritario pusiese dinero y sino tener que presentar el concurso. Una vez que entras en el concurso es muchísimo más complejo. Lo intentamos. Sanfor estuvo ahí, pero muchas veces la valoración que hace la empresa es lo que está ocurriendo ahora, esperar la fase de liquidación.

Lo de los catorce millones y medio, y respondiendo, es libre mercado. Si es un chollo vendrá alguien y pondrá 35. Yo creo que también se habló aquí en comparecencias anteriores. Nada es caro, o barato, sino que es el empresario el que valora y el que da un precio a lo que considera que luego puede obtener a cambio. O sea, la rentabilidad; porque el que venga aquí va a intentar ganar dinero, como es loable y como es yo creo que el objetivo.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, así es como se hacen los negocios. Así es como se hacen, comprando barato. Y si es posible vendiendo caro.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pero va a ser una subasta en cualquier caso.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, sí, sí.

Bueno, de momento yo no le voy a hacer más preguntas. Luego como tenemos un segundo turno, si se me ocurre alguna cosilla más, pues ya le trasladaré alguna otra.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Royano, usted ha sido citado en esta Comisión por el Grupo Parlamentario Regionalista y por el Grupo Parlamentario Socialista, creo recordar, por ambos Grupos.

Yo quería preguntarle, en primer lugar, si se ha puesto en contacto con usted algún miembro de esta Comisión, antes de su comparecencia aquí.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Una llamada para decirme que me iba a convocar el Sr. Tezanos. Única y exclusivamente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Simplemente se habló de que le iban a convocar, no del contenido de la convocatoria?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Eso es.

¿Estamos de acuerdo, no? Bueno, que me va a convocar; lo único...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí, sí, intervenga por favor.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: No hablé con usted, hablé con su secretaria...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, también es verdad.



EL SR. PÉREZ TEZANOS: Y le dije que le comunicase que le íbamos a citar... La única vez que hablé con su secretaria, no con usted.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Eso es.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Prosiga.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias.

¿Desde cuando ha sido usted Director General de SODERCAN? Creo que ha dicho antes la fecha ¿no? ¿Cuándo le nombraron a usted Director General de SODERCAN?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: En septiembre de 2002.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y lo ha sido hasta el día de hoy de forma ininterrumpida...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: (Desconexión de micrófonos).

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y usted qué puesto ocupa en SODERCAN?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: En ese momento Director General Adjunto del Grupo SODERCAN, a partir de ahí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted ha sido de forma ininterrumpida Director General o Director General Adjunto de SODERCAN ¿no?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, y luego de innovación, estrategia corporativa...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien, ha ocupado distintos puestos de responsabilidad entonces, como usted mismo dice, en SODERCAN y GFB.

Supongo que usted es consciente de que los administradores y Consejeros de una sociedad pueden tener incluso hasta responsabilidades penales por las acciones que se toman en los Consejos de Administración.

Yo la verdad sea dicha, Sr. Royano, que oído lo que hemos oído hoy usted, pues es bastante sorprendente, porque mire, los que han comparecido en esta Comisión antes que usted, los responsables políticos de este desastre, tanto el Sr. Revilla, como el Sr. Agudo, como el Sr. Pesquera, como el Sr. Villaescusa; han apuntado continuamente a los SODERCAN, a los técnicos de SODERCAN, incluso algunos de ellos le han nombrado a usted no han tenido ninguna pega en apuntarle a usted con el dedo escudándose en sus conocimientos técnicos para quitarse ellos las responsabilidades de encima.

Hoy nos dice usted aquí que de 2004 a 2007 usted no sabe nada, o usted no ha participado en GFB. Entonces parece ser, hoy parece ser que GFB ha surgido ya por generación espontánea, oídos a los responsables políticos y oído hoy a los responsables técnicos.

Pero dicho esto, yo le quiero preguntar ¿usted conocía el protocolo firmado por el Sr. Revilla en Costa Rica? ¿Los compromisos?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Se genera directamente en la Consejería de Industria.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no conoce los contenidos del protocolo?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Hombre, lo he visto a posteriori, pero no participé en absoluto en la redacción de ese protocolo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero les conoció a posteriori y sabe los compromisos que adquirió el Gobierno de Cantabria, y sabe los compromisos que adquirió EUROAMÉRICA en ese protocolo.

¿Nos podría usted resumir las principales líneas de esos compromisos?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Creo que se ha hablado aquí con mucho detalle...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.



EUROAMÉRICA se comprometió a aportar una maquinaria valorada en 44 millones de euros ¿no? Y posteriormente se cambió ese acuerdo y cuando llegó la firma, la constitución de GFB, se cambió la aportación de la maquinaria por la venta de la misma.

¿Usted conoce ese extremo verdad?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Quién decidió ese cambio?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No lo sé.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿No lo sabe?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Es que yo en ese periodo pues no estoy..., o sea todo lo que sea a partir del 2007 sí que tengo una implicación directa.

El contexto donde se toman esas decisiones, las reuniones y todo eso no le puedo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues ese cambio trascendental desde luego, según el Sr. Agudo aseguró aquí que los que promovieron esos cambios fueron los técnicos de SODERCAN y de GFB ¿A qué técnicos se refería el Sr. Agudo? Si los políticos no lo decidieron, si usted que era el Director General de SODERCAN no lo decidió ¿quién lo decidió?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Hombre, yo creo que el Sr. Villaescusa responde quienes forman el equipo en ese momento, en el año 2003, en el año 2005 y 2006.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero en ese equipo estaba usted, según el Sr. Villaescusa.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, sí, estaba yo pero yo no tenía una participación directa en lo que es el equipo de trabajo que llevaba el proyecto de GFB.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea ¿el Director General de SODERCAN no sabía que se había hecho ese cambio ni que se había promovido ese cambio?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: ¡Hombre! sí lo conozco pero lo que no es no participé en el desarrollo de la decisión ni en el contexto donde se toma esa decisión.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién fue?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pues el equipo que estaba formado de trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y quién formaba ese equipo?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: que era el Sr. Villaescusa y la gente en la fase inicial que por parte de SODERCAN era Ángel González y Miguel Ángel López, en esa primera fase.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea esos señores, Miguel Ángel López...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Ese era el equipo de trabajo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero ellos no tenían capacidad de decidir semejante cosa, supongo.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No, no, entiendo que no.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, que la decisión sería entonces del Sr. Villaescusa.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: El lideraba el equipo era él.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien.

¿Por qué no se pidió autorización al Consejo de Gobierno para hacer ese cambio, usted lo sabe?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted no lo sabe.

Por esa maquinaria se pagó nada más y nada menos que 44 millones de euros, usted eso lo conoce perfectamente. ¿Qué comprobación se hizo antes de dar el pago de esos 44 millones de euros? ¿No lo sabe? ¿Se pagó una maquinaria comparada hace cuatro años por 44 millones de euros y el Director General de SODERCAN no sabe que tipo de comprobación se puede hacer. O sea, los que participaban en ese proyecto, los técnicos que usted ha nombrado, no le daban a usted cuenta de...?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo creo que esas respuestas, José Villaescusa ya las responde, que es la persona más cualificada para ello. Yo no puedo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, sí, pero bueno. Comprenderá que no deja de sorprenderme que el Director General de SODERCAN no sepa...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, pero me está preguntando ya por detalles en los que tendría a lo mejor que haber participado en forma directa en todo su desarrollo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero los detalles son tan nimios, como pagar 44 millones de euros por una maquinaria, sin hacer ningún tipo de comprobación por parte de SODERCAN.

Yo le quería preguntar en relación con eso, ¿sabe usted que se pagó 44 millones de euros, también, o esos mismos 44 millones de euros, se pagó por una maquinaria que no tenía garantías de ningún tipo?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Trasladar exactamente lo mismo. Yo en ese periodo no estuve trabajando de forma directa en el mismo. Todo lo que es a partir del 2007...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe usted que por esa maquinaria, por la que se pagó 44 millones de euros, cuatro años a EUROAMÉRICA, cuatro años antes EUROAMÉRICA había pagado por ella cuarenta millones de dólares?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, sí. Si todo es lo que hemos venido estando escuchando y soy conocedor de toda esa situación.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Lo sabe ¿Y considera usted que se pagó un sobre precio o se hizo una valoración de la maquinaria cuando se pagó por GFB? ¿Considera usted que hubo una sobrevaloración de la maquinaria?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Vuelvo a insistir lo mismo, aquí lo respondió como se hizo José Villaescusa, y yo tengo que respetar esa decisión, porque no...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero yo le estoy preguntando como Director General de SODERCAN que era y como técnico que era de SODERCAN. Una maquinaria que costó en el año 2000...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, pero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuarenta millones de dólares, y se compró por 44 millones de euros, hay un sobreprecio de la maquinaria de 14 millones de dólares. ¿Usted reconoce eso o no?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No querría simplificar diciendo un sí, un no, porque entiendo que el que tomó la decisión en ese momento, la trabajó en un contexto y él la ha respondido ya a ese tipo de cuestión.

En este caso, no creo que sea debatir o entrar en discusión en ese tipo de decisión, cuando fue él el que la trabajó y la estudió con el equipo que tenía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero que yo no le estoy preguntando...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Y era mi superior directo, o sea era el Consejero-Delegado de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero yo no le pregunto por la decisión.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Dice usted que la tomó él. No, no, yo le pregunto...



EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pero es que no participo en el desarrollo del mismo. Entonces como voy a valorar ese desarrollo, si no tengo una implicación directa en el mismo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero si usted, le estoy preguntando como técnico y como Director General de SODERCAN que era.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Una maquinaria que hace cuatro millones valía 40 millones de dólares, ¿cómo se puede comprar cuatro años después por 54 millones de dólares al cambio?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Es un tema mucho más..., muy complejo, como se ha visto en todas las comparecencias, en las que hay cantidad de variables que influyen en esa decisión, y cuando se toma esa decisión, pues me imagino que fue muy meditada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Entonces, usted conocerá, me imagino el informe de Camblor del año 2006.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No, el del 2006, no. Conozco el del 2007, que es el que solicitamos para conocer la situación financiera de la compañía.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vamos a ver Sr. Royano. El informe de Camblor del año 2006, le encargó SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, el Sr. Villaescusa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Le encargó SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, el Sr. Villaescusa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted no era Director General en SODERCAN?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pero le encargué el Consejero-Delegado de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. Y ¿usted no era Director General en SODERCAN?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, pero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y a usted no le hicieron llegar este informe?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo, a mi se me hacen llegar otra serie de responsabilidades dentro de ese periodo, no hacer el seguimiento y el informe, que él es el que responde directamente de todo, y es el que estuvo trabajando con ese informe.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Pero nos quiere hacer creer -que es posible ¡eh!- que el Sr. Villaescusa, a usted no le dio cuenta de este informe de Camblor del año 2006?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pues, a lo mejor lo comentamos pero es su responsabilidad, o sea, él llevaba ese cargo, esa actuación específica con ello. Yo tenía asignada otra serie de funciones dentro de mi competencia de Director General, y el que me designa esas funciones es el Consejero Delegado.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero ¡hombre!, como Director General de SODERCAN, como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, como miembro de la Comisión Ejecutiva de SODERCAN...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Se me asignan unas funciones y yo tengo que hacer las funciones que se me asignan.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero supongo que entre ellas era el conocer lo que estaba pasando, la inversión más grande con diferencia que ha hecho SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Y el Sr. Villaescusa responde perfectamente a ese informe del 2006, porque él es el que lo trabaja y el que lo gestiona con el Sr. Camblor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y responde ante quién, de este informe el Sr. Villaescusa?



EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Responde ante quién...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: He querido entenderle que de eso responde el Sr. Villaescusa...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí, aquí en esta comparencia, él es el que justifica el informe, cómo se solicita, qué decisiones toma a partir de ese informe, a quién informa. Él es el que tiene que responder a ese tema. Y por eso yo creo que era importante trasladarle al principio. Yo puedo responder, porque yo creo que ésa es mi responsabilidad a partir de que tenga una implicación directa en el proyecto, que es a partir de 2007.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, Sr. Royano, permítame que tengamos que discrepar con usted, porque usted era el Director General de SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: SÍ.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: O sea, usted era responsable de todo lo que pasaba en SODERCAN. Otra cosa es que tuviera por encima a un señor que se llamaba José Villaescusa, que era más responsable que usted.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Claro, pero es que eso no es otra cosa. Eso es un tema muy importante. Porque esa persona es la que te asigna las funciones y los temas que tu tienes y las decisiones que tienes que tomar. Eso no es otra cosa, eso es el tema clave.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí. ¿Pero el Director General de SODERCAN, no conocía qué estaba pasando con la inversión más importante que el Gobierno, a través de SODERCAN -bueno, SODERCAN vamos a decir- estaba acometiendo en toda esa historia? ¿No conocía el Director General?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: A ver. Una cosa es que lo conozca; o cuando me pregunta usted: ¿conocía usted el valor..., que se pagó 44? Yo le respondo que sí, porque sí lo sabía. Pero lo que se me está pidiendo es que juzgue si esa decisión es correcta, o no y la tengo que decir: tengo que tener argumentos suficientes o valoraciones suficientes y para eso tengo que tener el contexto y tenía que estar implicado en esa decisión.

Le reitero, no estuve implicado en esa decisión, entonces, no me puedo hacer responsable de ella. Y cuando los que han venido aquí y el que ha tomado la decisión, le ha respondido y fue él quien asumió todas esas decisiones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, pues mire, yo tengo aquí -y si me pongo a buscar seguro que habría más- pero tengo aquí una declaración suya, en la Comisión Ejecutiva de SODERCAN y habla usted de GFB.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: ¿En qué año?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: En el año 2004.

Mira, mire, perdón, dice usted: D. Francisco Royano informa sobre las principales características de dicho proyecto y dice que se están efectuando las gestiones oportunas para la adquisición de los terrenos en que se deben implantar y se peritará la maquinaria. Y dice usted: se han asignado dos personas de SODERCAN para analizar su plan de viabilidad. Esto lo dice usted en la Comisión Ejecutiva de SODERCAN.

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Pues sería una intervención puntual...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El 25 de marzo del año 2004. O sea, justo al principio del proyecto...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Lo dudo mucho, ¡eh!

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues aquí están las actas. Oiga, si están mal las actas ya...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí. En cualquier caso, no hace referencia ni al tema ya de la maquinaria, ni a ningún tema en concreto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No. Pero sorprende que después de oír esto...

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Si se fija, a partir de 2004, todas las intervenciones las hacía D. José Villaescusa, que es el que llevaba la responsabilidad del proyecto.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bien. De momento, no hay más preguntas, Sr. Presidente.

Gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Existe la posibilidad de un receso, si alguno de los Grupos Parlamentarios lo solicita.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, media hora.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien. Reanudamos la sesión a las 11:30 horas.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): (Desconexión de micrófonos) ...en el que los Portavoces Parlamentarios podrán solicitar del compareciente las matizaciones y aclaraciones que consideren oportunas.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mi Grupo no va a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Igualmente. Yo creo que tenemos suficientemente documentación, ya la teníamos ayer en realidad, pero bueno, suficiente por hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí.

Yo únicamente quería hacerle una última pregunta, Sr. Royano. Mire, el otro día, antes de ayer, el Consejero Delegado de SODERCAN, el Sr. Cabetas, compareció en esta Comisión y manejaba dos informes sobre GFB; uno relativo a la situación del proyecto y uno concreto sobre la maquinaria. ¿Ha elaborado usted esos informes?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Sí. Nosotros, todo lo que era el equipo en el que estábamos trabajando, estuvimos trabajando en lo que es la recopilación y en ese trabajo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y es cierto que en esos informes se habla, en repetidas ocasiones, de sobrevaloración o sobreprecio de la maquinaria?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Lo mismo que le he dicho. No creo que sea ahora mi función responder otra vez a lo que en su día ya respondió el Consejero...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le hablo no de lo que pasó en su día, sino de los informes que usted ha elaborado o participación en la elaboración en SODERCAN: ¿En esos informes se habló de sobrevaloración o sobreprecio?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: No. Se recopila en esos informes. Esos informes son los que había ya trabajados y que se recopilan para entregar y estudiar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no contiene esa alusión? O sea, sobreprecio de la maquinaria, ¿no?

EL SR. ROYANO GUTIÉRREZ: Yo no voy a entrar a decir eso cuando le estoy respondiendo que no participé en ese momento.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, vale. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.



Bien. Pues ya para finalizar el debate, los Portavoces tienen un tiempo de cinco minutos aproximadamente para establecer sus conclusiones.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bueno, pues otro día más en esta historia interminable, que realmente darían ganas de no hacer ni esta intervención. Porque sino tendría uno que recurrir a la ironía y decir que hoy, realmente, ha sido un día muy productivo porque hemos encontrado un tema nuevo y no debatido en esta Comisión, que ha sido esclarecido a través de la perspicacia de la Portavoz del Partido Popular. Y es el tema realmente que se nos había pasado, y es la maquinaria. ¡Qué brillante!, qué brillante manera de llegar a un esperpento y qué brillante manera de degradar el trabajo de una Institución como ésta.

Yo, sinceramente, no sé a dónde quiere ir. Si está usted tan segura, cómo puede decir usted una sobrevaloración contrastada, o como dijo antes de ayer el actual Consejero Delegado unas plusvalías fraudulentas y no salir corriendo a los juzgados... -no, no me haga así...- Es que es una responsabilidad de todo ciudadano que conoce una conducta delictiva. Y ustedes están utilizando esto como cámara de resonancia, como un circo de tres pistas para no sé qué. Y algunos la verdad es que estamos llegando al límite del aguante, del respeto a esta Institución. Porque la alternativa es, sinceramente, decaer en nuestro intento de incorporar racionalidad a este trabajo.

Yo creo que tenemos infinitas tareas que hacer a favor de la situación que están pasando los ciudadanos de Cantabria y no perder lastimosamente el tiempo con una reiteración inacabable de los mismos argumentos hace tres meses y medio. Es mi valoración, perdone usted. Usted podrá hacer la valoración que considere oportuna, que ya la tenemos que aguantar todos los días. Y me imagino que su interés y su voluntad es que le sigamos aguantando. Ha encontrado usted sus cinco minutos de gloria y no está dispuesta a soltarlos. Pero algunos, no vamos a ser comparsa de este circo. Y por tanto, disculpe el tono agrio, pero es que esto está llegando a límites insospechados.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Bueno, voy a hacer una pequeña matización. Porque, sorprendentemente, es la primera vez que oigo preguntar a un compareciente: si alguien le ha llamado a usted. Qué curioso. Es la primera vez.

Y a lo mejor es porque es la única vez que he llamado a alguien; probablemente sea porque es la primera vez que he llamado a alguien. Y quiero explicar que lo hice, que lo hice y dejé el mensaje a la secretaria porque el señor compareciente de hoy y yo pues nos conocimos hace mucho tiempo, como he dicho, fuera del ámbito político, dentro del ámbito empresarial. Ya no recuerdo si era el proyecto Leopard u otro posterior cuando usted acudió buscando una fundición apropiada para fundir piezas y allí tuve ocasión de estar reunido con usted varias veces.

Por eso y porque consideraba que usted no era político, de todos los que han ido viniendo por aquí y tenía un cargo, no voy a decir de segunda fila, pero sí de segunda fila comparándole con los Consejeros; pues tuve la deferencia de advertirle a su secretaria que le íbamos a pedir que viniese.

No sé si con esto aclaro a la Portavoz un poco esa pregunta o esa duda que ha planteado al inicio. Esa fue la única deferencia que he tenido y la única llamada que he hecho a alguien para apercibirle que le íbamos a traer.

En cuanto a las apreciaciones que la propia Portavoz ha trasladado decirle que no comparto, mire, revise las actas, las alusiones que se han hecho en las intervenciones y que se hacen con relación a SODERCAN, me refiero, pues son siempre para definir cosas puntualmente. Yo no he detectado nunca lo que parece subyacer en su intervención, que intenten trasladar hacia abajo responsabilidades; yo no lo he palpado, cada uno es muy libre de palpar lo que quiera.

Yo no he palpado aquí que alguien haya pretendido echar balones fuera echándole la culpa al portero de SODERCAN, pues no, yo no lo he visto. Seguramente que serán cuestiones muy puntuales de decir pues hubo un informe pues que le hizo un técnico, pues es natural porque como he dicho que el técnico no se mete en política, el político no se mete en cuestiones técnicas.

Y vive Dios que escucho muchas veces a miembros de su Partido precisamente hacer alusión a que es una cuestión técnica y lo han hecho los técnicos y no asumen nunca ninguna responsabilidad.

Así es que quiero dejar claro que yo por lo menos no comparto ese asunto.



Y tema de la maquinaria, pues es que es verdad que hemos hablado aquí largo y tendido, se ha discutido sobre cambios, sobre no sé qué, sobre no sé cuánto...; sobre todo sobre cambios porque de maquinaria para qué vamos a discutir, mejor que no.

Pero el tema de esa sospecha, de fraude, pues se la hemos oído solamente a dos personas. Hombre usted que es la que habitualmente habla y al Sr. Cabetas; solamente a dos personas.

A mí se me ocurre decir que si lo tienen muy claro, tanto usted como el Sr. Cabetas debieran de ir corriendo ya a los tribunales. No esperen mucho más, no esperen mucho más, porque no sea que acaben ustedes en los tribunales porque les llevemos otros porque si tienen tantas pruebas y no lo denuncian están colaborando en el delito, claro. Pudiera ocurrir eso, pudiera ocurrir que al final de las conclusiones usted nos diga en esta Comisión que ha habido fraude, como ha dicho el Sr. Cabetas, pero luego no mueva un hilo y tengamos que salir los demás a decir "pues oiga, yo como no creo que ha habido fraude no lo denuncio, pero le denuncio a usted por tener pruebas y no demostrarlas".

Y termino diciendo que sigo empeñado en algo que he dicho antes, y ayer y antesdeayer y seguramente que lo diré mañana: una ganga, un chollo, es lo que se ha promocionado desde aquí.

Pero hoy me he enterado de una cosa, hombre, en un momento difícil ¡qué curioso! Nadie lo sabía pero hoy nos lo han dicho, los alemanes y los costarricenses se sientan, hablan, parece que no acudieron en aquél momento los alemanes en socorro del grupo o para quedarse. Es decir, parece que no hubo acuerdo o sí le hubo pero con otros matices, claro, o de otra manera.

Me faltaría saber incluso también, ya he dicho ayer o antes de ayer que no lo sabré nunca si existió ese acuerdo porque no nos lo van a contar, como tampoco sabré si existió una conexión desde Cantabria para propiciar eso, pues tampoco lo sabré nunca, me quedaré con esa duda que también la tengo.

Y a la Portavoz, y ya lo sé que la gusta decírmelo que la ley es la ley, es por su profesión seguramente, que la ley es la ley, que la oferta será la que sea, que será un juez quién lo dictamine, etc... Y bueno le gusta mucho aplicar la ley y yo la asumo, eso no quiere decir que comparta las decisiones como bien sabe son muy libres de compartir, pero asumir la decisión que pueda tomar un juez pues la asumo.

Así que termino diciendo pues que sí, que a pesar de eso estoy de acuerdo que sea un juez quien opine y dicte ley, dicte sentencia sobre este asunto y sobre todos, sobre todos, que para eso están además, pero póngaselo usted en bandeja a unos y a otros, el juez concursal ya dictará y estará dentro de la ley y si al final aparecen 13 millones, 10 o 25 seguiré pensando que es una ganga pero legal, pero legal.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Presidente.

Dos puntualizaciones antes de exponer las conclusiones que hemos podido sacar hoy aquí. Mire, Sr. Guimerans, usted está cansado de estar en esta Comisión desde el primer día, desde el primer día. Nosotros no hemos convocado al Sr. Royano, nosotros no le hemos convocado, si le han convocado ustedes el Partido Socialista y el Regionalista, lo que hoy nos preguntamos para qué le han convocado porque no le han preguntado nada, pero son ustedes los que han traído, al señor, los que han invitado al Sr. Royano a venir aquí.

Y Sr. Tezanos, yo no me invento las cosas o sea, cuando nosotros hablamos de la valoración de la maquinaria no ha sido el Sr. Cabetas y yo los que hablamos de sobreprecio de la maquinaria exclusivamente, es mucho más grave que todo eso.

Lo dice el informe de Camblor del año 2006 que tiene el Consejero Delegado de SODERCAN en su mano y el Consejero de Industria que formaba parte de SODERCAN y el Consejero de Economía y el Presidente del Gobierno supongo que también lo sabían desde el año 2006.

Y es este informe el que dice expresamente que no nos lo hemos inventado nosotros, maquinaria comprada en el año 2000 por EUROAMÉRICA 40 millones de dólares americanos, equivalente a 32 millones de euros y eso lo dicen ellos expresamente, no es un cambio que hayamos establecido nosotros. Compra de la maquinaria por GFB cuatro años después, sin peritación y sin garantía de ningún tipo por 44 millones de euros, diferencia, beneficio para EUROAMÉRICA 12 millones de euros de plusvalías que se ganó EUROAMÉRICA en la operación y eso sale de las cuentas de Camblor, no de una valoración que haga el Sr. Cabetas y mucho menos yo.



Y finalmente conclusiones, miren, las comparecencias de los políticos responsables de este desastre de GFB, empezando por el Sr. Revilla, han sido desde luego para nosotros totalmente desleales y cobardes con los técnicos de SODERCAN entre los cuales incluyo al Sr. Royano; porque han apuntado continuamente para los técnicos de SODERCAN, continuamente, Sr. Royano, y a usted le han nombrado con nombre y apellidos en un muchas ocasiones. Por eso nosotros a usted no le hemos citado, entre otras cosas porque sabíamos que usted era un técnico y que por encima de usted había mucha gente que era la que mandaba y la que tomaba las decisiones.

Y hoy nos alegra pero no saben ustedes cuanto infinitamente, que haya venido usted a esta Comisión, porque usted hoy ha confirmado lo que el Partido Popular lleva diciendo en este Parlamento hace cuatro años, que todas las decisiones que se tomaron sobre GFB desde la primera, desde la firma del protocolo hasta la última, todas las decisiones que han llevado a este desastre han sido políticas.

Por eso hoy le agradecemos no solo su presencia sino por confirmar hoy aquí lo que nosotros desde luego intuíamos y que siempre nos han negado, todas las decisiones desde la primera a la última de GFB han sido políticas, en las cuales está el Presidente de entonces de Cantabria y los sucesivos Consejeros de Industria y el Consejero de Economía que han participado en este desastre que nos ha llevado a la pérdida de tantísimos millones de dinero público que es imperdonable.

Y con esto termino. Muchas gracias Presidente, nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Pues bien agradeciendo al Sr. Royano su amabilidad y su presencia damos por levantada la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos)
